

INDEXED

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

MINUTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

de la

13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

Washington, D. C.

23 al 30 de abril de 1951

51 - 494

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO
Washington, D. C.
23-- 30 abril 1951

I N D I C E

DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

<u>Materia</u>	<u>Documento y Página</u>
Agenda y Programa de la Reunión	CEL3/SP/A/1 - Pág. 2
Asamblea Mundial de la Salud	CEL3/SP/A/7 - Pág. 5
Cambio de fecha de la V Reunión del Consejo Directivo	CEL3/SP/A/5 - Pág. 5
Centro de Investigaciones Económico- Sociales en Cuba	CEL3/SP/A/7 - Pág. 4
Código Sanitario Panamericano	CEL3/SP/A/2 - Pág. 2 CEL3/SP/A/7 - Pág. 4 CEL3/SP/A/9 - Pág. 2
Comisión de Redacción	CEL3/SP/A/1 - Pág. 2
Edificio para la Sede Permanente	CEL3/SP/A/5 - Pág. 5
Elección de Funcionarios	CEL3/SP/A/1 - Pág. 2
Estado del Fondo para Contingencias	CEL3/SP/A/5 - Pág. 4
Estado del Fondo de Trabajo	CEL3/SP/A/2 - Pág. 2 CEL3/SP/A/5 - Pág. 3
Estado del Fondo para Compras de Emergencia	CEL3/SP/A/2 - Pág. 3
Inauguración de la Reunión	CEL3/SP/A/1 - Pág. 2
Informe de los Auditores para el año 1950	CEL3/SP/A/2 - Pág. 3 CEL3/SP/A/3 - Pág. 2
Informe del Director de la OSP	CEL3/SP/A/2 - Pág. 2 CEL3/SP/A/10- Pág. 2
Informe Final de la 13a Reunión del Comité Ejecutivo	CEL3/SP/A/12- Pág. 2

<u>Materia</u>	<u>Documento y Página</u>
Informe sobre la Compra de la Propiedad para la Sede Interina de la OSP	CEL3/SP/A/5 - Pág. 4
Informe sobre Participación en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	CEL3/SP/A/7 - Pág. 3
Mantenimiento de la Producción y Distribución de Insecticidas y Antibióticos, y del Material y Equipo Conexos, Necesarios para los Programas de Salud Pública	CEL3/SP/A/6 - Pág. 3
Medios para Facilitar a los Gobiernos Miembros el Pago de sus Contribuciones de Cuota	CEL3/SP/A/6 - Pág. 2
Necesidades Odontológicas de Salud Pública en las Américas	CEL3/SP/A/5 - Pág. 4
Observador de Francia	CEL3/SP/A/4 - Pág. 2
Primer Congreso Interamericano de Higiene	CEL3/SP/A/7 - Pág. 4
Proyecto de Programa y Presupuesto para 1952	CEL3/SP/A/3 - Pág. 2 CEL3/SP/A/11 - Pág. 2
Actividades de la OSP (Parte II, Sección 1, Caps. 1 y 2)	CEL3/SP/A/3 - Pág. 3
Control de Insectos (Parte II, Sección 2, Cáp. 5)	CEL3/SP/A/4 - Pág. 3
Programa de Administración de Salud Pública (Parte II, Sección 2, Cáp. 1)	CEL3/SP/A/3 - Pág. 3
Programa de Educación Sanitaria (Parte II, Sección 2, Cáp. 3)	CEL3/SP/A/4 - Pág. 2
Programa de Enfermedades Parasitarias (Parte II, Sección 2, Cáp. 10)	CEL3/SP/A/5 - Pág. 3
Programa de Enfermedades Transmisibles Agudas (Parte II, Sección 2, Cap. 9)	CEL3/SP/A/5 - Pág. 2
Programa de Enfermedades Venéreas (Parte II, Sección 2, Cáp. 8)	CEL3/SP/A/5 - Pág. 2
Programa de Enfermería (Parte II, Sección 2, Cáp. 2)	CEL3/SP/A/4 - Pág. 2
Programa de Nutrición (Parte II, Sección 2, Cáp. 7)	CEL3/SP/A/5 - Pág. 2

<u>Materia</u>	<u>Documento y Página</u>
Programa de Saneamiento del medio (Parte II, Sección 2, Cap. 4)	CEL3/SP/A/4 - Pág. 2
Programa de Veterinaria de Salud Pública (Parte II, Sección 2, Cap. 6)	CEL3/SP/A/4 - Pág. 3
Resumen de Actividades del Proyecto de Pro- grama y Presupuesto - 1952 (Parte I).....	CEL3/SP/A/3 - Pág. 2 CEL3/SP/A/8 - Pág. 2
Proyecto de Programa y Presupuesto de la OSP para 1953 sometido por el Director	CEL3/SP/A/11- Pág. 5
Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Regional de la OMS para 1953	CEL3/SP/A/11- Pág. 6
Proyecto de Reglamento Financiero	CEL3/SP/A/7 - Pág. 3 CEL3/SP/A/10- Pág. 2
Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana	CEL3/SP/A/7 - Pág. 2 CEL3/SP/A/11- Pág. 7
Reglamento Sanitario Internacional	CEL3/SP/A/6 - Pág. 2
Relaciones de la Organización Sanitaria Pan- americana con organismos no gubernamentales que se dedican a actividades internacionales de salud pública y de medicina preventiva.....	CEL3/SP/A/9 - Pág. 4 CEL3/SP/A/11- Pág. 6
Revisión de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana	CEL3/SP/A/9 - Pág. 3
Rotación Quinquenal de la Sede de las Oficinas de Sector de la OSP	CEL3/SP/A/5 - Pág. 6 CEL3/SP/A/7 - Pág. 3

GS:eq

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a Reunión del Comité Ejecutivo
Celebrada en Washington, D. C.
23-30 de abril de 1951

FE DE ERRATAS DE LAS MINUTAS DE LAS SESIONES PRELIMINAR,
PLENARIAS Y DE CLAUSURA

Doc. CEL3/SP/A/1 (esp.) -- Minuta de la Sesión Preliminar:

Página 1, bajo "Presentes - Miembros del Comité",

suprímase: la lista de Representantes en su presente forma.

insértese: la misma lista de Representantes en orden alfabético por países como sigue:

"Dr. Gerardo Segura	Argentina
Dr. Nacianceno Romero	Chile
Dr. Frederick J. Brady	Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor	
Sr. Simon N. Wilson, Asesor	
Dr. Luis F. Galich	Guatemala
Dr. Jorge Estrella Ruiz	Perú
Dr. Rafael Espaillat de la Mota	República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio)	Oficina Sanitaria Panamericana"

Doc. CEL3/SP/A/2 (esp.) -- Minuta de la Primera Sesión Plenaria:

Página 1, bajo "Presentes - Miembros del Comité",

suprímase: la lista de Representantes en su presente forma.

insértese: la misma lista de Representantes en orden alfabético por países como sigue:

"Dr. Nacianceno Romero	Chile
Dr. Juan Allwood Paredes	El Salvador
Dr. Frederick J. Brady	Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor	
Sr. Simon N. Wilson, Asesor	
Dr. Jorge Estrella Ruiz	Perú
Dr. Rafael Espaillat de la Mota	República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio)	Oficina Sanitaria Panamericana"

Doc. CEL3/SP/A/2 (esp.) -- Minuta de la Primera Sesión Plenaria:

Página 1, bajo "Presentes - Observadores", línea 3:

suprímase: "Dr. Emilio M. Oribe - Uruguay".

insértese: "Dr. Emilio N. Oribe - Uruguay".

Doc. CEL3/SP/A/4 (esp.) -- Minuta de la Tercera Sesión Plenaria:

Página 1, bajo "También presentes", línea 4:

suprímase: "Dr. Herman Urzúa"

insértese: "Dr. Hernán Urzúa"

Página 1, bajo "También presentes", línea 4:

suprímase: "Dr. Juan D. Glismann"

insértese: "Dr. John D. Glismann"

Doc. CEL3/SP/A/5 (esp.) -- Minuta de la Cuarta Sesión Plenaria:

Página 1, bajo "También presentes", línea 3:

suprímase: "Dr. Herman Urzúa"

insértese: "Dr. Hernán Urzúa"

Página 1, bajo "También presentes", línea 3:

suprímase: "Dr. Juan D. Glismann"

insértese: "Dr. John D. Glismann"

Página 3, línea 1 de la página, después de las palabras "Se aprueba por unanimidad"

insértese: ", en forma tentativa,"

Página 4, en el título "TEMA 16: INFORME SOBRE LA COMPRA DE LA PROPIEDAD PARA LA SEDE INTERINA..."

suprímase: las palabras "TEMA 16:"

insértese: "TEMA 15:"

Doc. CE13/SP/A/8 (esp.) -- Minuta de la Séptima Sesión Plenaria:

Página 2, bajo el título "RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1952", línea 2:

suprímase: "[CE13/17 (Rev. 1)]"

insértese: "[CE13/7 (Rev. 1)]"

Página 4, al final de la página, después del párrafo "2. Relaciones de la Organización Sanitaria Panamericana...",

insértese el siguiente párrafo adicional:

"Se cita al Grupo de Trabajo para reunirse a las 2:30 p.m. en la Oficina Sanitaria Panamericana."

Doc. CE13/SP/A/9 (esp.) -- Minuta de la Octava Sesión Plenaria:

Página 1, después del encabezamiento, línea 1, después de la palabra "Presidente:"

insértese: "Interino:"

CE13/SP/A/10 (esp.) -- Minuta de la Novena Sesión Plenaria:

Página 2, bajo el título "PROYECTO DE REGLAMENTO FINANCIERO", párrafo 2, línea 2,

suprímase: "inciso (f)."

insértese: "inciso (b)."

CE13/SP/A/11 (esp.) -- Minuta de la Décima Sesión Plenaria:

Página 4, bajo el título "PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LAS ASIGNACIONES", párrafo II, línea 4:

suprímase: "del 1 al 31 de diciembre de 1952"

insértese: "del 1 de enero al 31 de diciembre de 1952"

Página 5, párrafo VII, línea 3,

suprímase: "diciembre de 1951"

insértese: "diciembre de 1952"

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA SESION PRELIMINAR
Celebrada en Washington, D.C.
el lunes 23 de abril de 1951, a las 9:35 a.m.

Presidente interino: Dr. Juan Allwood Paredes - El Salvador

Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante - Oficina Sa-
nitaria Pan-
americana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Gerardo Segura	-	Argentina
Dr. Rafael Espaillat de la Mota	-	República Dominicana
Dr. Nacianceno Romero	-	Chile
Dr. Luis F. Galich	-	Guatemala
Dr. Jorge Estrella Ruiz	-	Perú
Dr. Frederick J. Brady	-	Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor		
Sr. Simon N. Wilson, Asesor		
Dr. Fred L. Seper (ex-officio)	-	Oficina Sanitaria Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado	-	Cuba
Dr. R. L. Beukenkamp	-	Países Bajos
Sr. Paul R. Kelbaugh	-	Organización de los Estados Americanos

También presentes:

El Dr. John R. Murdock, Subdirector, y el Dr. Paulo C. A. Antunes, Sr. H. A. Hinderer, Sr. Harry L. Mitchell y Sr. Rafael H. Martínez, funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

INAUGURACION DE LA REUNION

El Presidente de la 12a Reunión del Comité Ejecutivo, Dr. Juan Allwood Paredes, inaugura la 13a Reunión y da la bienvenida a los asistentes.

ELECCION DE FUNCIONARIOS

Se procede a la elección de Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo de conformidad con el Artículo 3 del Reglamento Interno.

DECISIONES:

1. Por unanimidad se elige al Dr. Luis F. Galich (Guatemala), Presidente.
2. Por unanimidad se elige al Dr. Gerardo Segura (Argentina), Vicepresidente.

AGENDA Y PROGRAMA DE LA REUNION

DECISIONES:

1. Se aprueba por unanimidad la agenda de la Reunión tal como figura en el documento CE13/2 (Rev.) y Addenda 1, 2, y 3.
2. A solicitud del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana se agrega el siguiente tema a la Agenda:- Relaciones de la Oficina Sanitaria Panamericana con asociaciones profesionales médicas o sanitarias de carácter internacional.
3. Se aprueba por unanimidad el programa de la Reunión tal como figura en el documento CE13/3 y Addendum 1.

COMISION DE REDACCION

DECISIÓN

1. De conformidad con el Artículo 17 del Reglamento Interno la Comisión de Redacción queda integrada por el Presidente, Dr. Luis F. Galich, el Vicepresidente, Dr. Gerardo Segura, y el Secretario, Dr. Miguel E. Bustamante.

Se levanta la sesión a las 10:15 a.m. y se pasa a la Primera Sesión Plenaria.

Oficina Sanitaria Panamericana
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

CEL3/SP/A/2 (esp.)
23 abril 1951
ORIGINAL: ESPAÑOL

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA PRIMERA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D.C.
el lunes 23 de abril de 1951, a las 10:15 a.m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero Chile
Dr. Rafael Espaillat de la Mota República Dominicana
Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
Sr. Simon N. Wilson, Asesor
Dr. Juan Allwood Paredes El Salvador
Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado Cuba
Dr. R. L. Beukenkamp, Países Bajos
Dr. Emilio M. Oribe Uruguay
Sr. Paul R. Kelbaugh Organización de los Estados Americanos

También presentes:

Dr. John R. Murdock, Subdirector, y el Dr. Paulo C.A. Antunes, Sr. H.A. Hinderer, Sr. Harry L. Mitchell y Sr. Rafael H. Martínez, funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

INFORME DEL DIRECTOR

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana propone posponer la discusión de su informe (documento CE13/6) y hace una exposición verbal de sus actividades desde la última Reunión las que incluyeron viajes efectuados a varios lugares de América Latina para promover programas de salud pública de los Gobiernos Miembros y para asistir a varias reuniones sanitarias nacionales e internacionales.

DECISIÓN:

Por unanimidad se decide posponer la discusión del informe del Director para otra sesión del Comité.

CÓDIGO SANITARIO PANAMERICANO

El Observador del Gobierno de Cuba propone que el Comité Ejecutivo envíe un mensaje a la Organización Mundial de la Salud oponiéndose a la derogación o anulación del Código Sanitario Panamericano pudiendo solo modificarse la que atañe a la materia técnica sanitaria.

Intervienen en la discusión los representantes de la Argentina, Perú, El Salvador, Chile, y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

DECISIÓN:

Se aprueba por unanimidad la proposición del Presidente de que los representantes de la Argentina y de El Salvador redacten un mensaje en el sentido expresado por el Observador de Cuba para ser considerado por el Comité en sesión ulterior.

ESTADO DEL FONDO DE TRABAJO

DECISIÓN:

A solicitud del Secretario se pospone la discusión de este tema hasta que el Jefe de la División de Administración de la Oficina Sanitaria Panamericana pueda presentar una revisión del documento CE13/6.1/

ESTADO DEL FONDO PARA CONTRAS DE EMERGENCIA

DECISIÓN

Se aprueba por unanimidad la resolución que aparece en el documento CE13/6.2, páginas 2 y 3.

INFORME DE LOS AUDITORES PARA EL AÑO 1950

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana da una explicación detallada de las circunstancias que intervinieron en el traslado de fondos de una parte a otra del presupuesto.

Intervienen en la discusión los Representantes de Argentina, El Salvador, Estados Unidos y el Observador del Gobierno de Cuba.

DECISIÓN

Se suspende hasta la sesión de la tarde la discusión de los tres proyectos de resolución que figuran en el documento CE13/6.3.

Se levanta la sesión a las 11:55 A.M. para pasar a saludar al Dr. Leonard A. Scheele, Cirujano General del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos.

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D.C.,
el lunes 23 de abril de 1951, a las 3:15 P.M.

Presidente: Dr. Luis F. Galich - Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura - Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante - Oficina Sanitaria
Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero	Chile
Dr. Juan Allwood Paredes	El Salvador
Dr. Frederick J. Brady	Estados Unidos
Sr. James F. Anderson (Asesor)	
Sr. Simon N. Wilson (Asesor)	
Dr. Jorge Estrella Ruiz	Perú
Dr. Rafael Espaillet de la Mota	República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio)	Oficina Sanitaria Pana- mericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado	Cuba
Dr. R. L. Beukenkamp	Países Bajos
Dr. Emilio N. Oribe	Uruguay
Sr. Paul R. Kelbaugh	Organización de los Es- tados Americanos

También presentes:

Dr. John R. Murdock, Subdirector; Dr. Paulo C. A. Antunes,
Dr. Sidney Clark, Sr. H. A. Hinderer, Sr. Harry L. Mitchell y
Sr. James D. Anderson, funcionarios de la Oficina Sanitaria
Panamericana

INFORME DE LOS AUDITORES PARA EL AÑO 1950

Continúa la discusión del Informe de los Auditores (Doc. CE13/6.3).

DECISION:

Se consideran aprobados los proyectos de resolución 2 y 3 que figuran en el documento CE13/6.3 y queda pendiente la aprobación del proyecto de resolución 1.

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1952

Se lee la carta del Director a los miembros del Comité Ejecutivo, transmitiendo el Proyecto de Programa y Presupuesto (documento CE13/7), enviado anteriormente a los países. El Representante de Estados Unidos sugiere que la suma global del presupuesto para 1952 sea igual a la del presupuesto para 1951; sin ningún aumento.

Toman parte en la discusión los Representantes de Argentina y Chile y los funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

DECISION:

Se decide discutir el presupuesto partida por partida, sin fijar de antemano la suma global del mismo.

El representante de Argentina propone que se separe del presupuesto el Fondo para Edificio por considerarlo independiente.

DECISION:

Se resuelve iniciar el estudio del presupuesto por partidas por no haberse aceptado la propuesta del Representante de Argentina.

PARTE I. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO - 1952.

Se inicia el estudio del presupuesto dándose lectura a la Parte I, Organización Sanitaria Panamericana, página 13, documento CE13/7.

El Representante de Argentina propone que para reducir la partida se celebre en La Habana la Reunión del Consejo Directi-

vo y las del Comité Ejecutivo en la misma época que se celebre el Cincuentenario de la Oficina Sanitaria Panamericana para evitar duplicación de gastos, en vista de que esto puede constituir un ahorro aproximado de \$40,000.00 (dólares).

Después de oír la opinión del Director de la Oficina, el observador de Cuba manifiesta que la celebración de estos actos puede tener lugar en el período comprendido entre la última semana de septiembre y la primera de octubre de 1952.

DECISIONES:

1. Queda aprobada por unanimidad, previos los arreglos pertinentes con el Gobierno de Cuba, la celebración de las Reuniones del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo (el cual se reúne antes y después del Consejo), conjuntamente con la celebración del Primer Congreso Interamericano de Higiene, en La Habana, Cuba, en las fechas propuestas.
2. Se solicita de la Oficina Sanitaria Panamericana que presente un nuevo cálculo de gastos para estas reuniones.
3. Se aprueba la Parte I en lo general.

PARTE II, SECCION I, CAPITULOS 1 Y 2. ACTIVIDADES DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Se da lectura a la Sección 1 (División de Salud Pública), Capítulo 1 (Oficina del Jefe de la División) y Capítulo 2 (Oficina de Epidemiología y Estadística).

DECISION:

Se aprueban los Capítulos 1 y 2 tal como han sido presentados.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 1. PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE SALUD PUBLICA

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 1 (CE13/7, página 59).

El Representante de El Salvador expresa que considera innecesario el establecimiento de una sección de administración de salud pública en Washington, y propone la eliminación del Capítulo 1.

Se discute la propuesta interviniendo en el debate, además de los miembros del Comité, los asesores del Director, Dr. Antunes y Sr. Hinderer.

Se somete a votación la propuesta del Representante de El Salvador.

DECISION:

Por mayoría de votos queda aprobada la proposición del Representante de El Salvador, suprimiéndose el Capítulo I de esta Parte del Presupuesto.

Se levanta la sesión a las 6:55 P.M.

/sd.

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA TERCERA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D. C.
el martes 24 de abril de 1951, a las 9:20 a.m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacienceno Romero Chile
Dr. Juan Allwood Paredes El Salvador
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
Sr. Simon N. Wilson, Asesor
Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
Dr. Rafael Espaillet de la Mota República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado Cuba
Sr. Gabriel Rosaz Francia
Dr. R. L. Beukenkamp Países Bajos
Sr. Paul R. Kelbaugh Organización de los Estados Americanos

También presentes:

Dr. John R. Murdock, Subdirector; Dr. Paulo C. A. Antunes; Sr. H. A. Hinderer; Dr. Benjamin D. Blood; Dr. Sidney B. Clark; Dr. Oswaldo Lopes da Costa; Dr. Adhemar Paoliello; Dr. Guillermo Samamé; Dr. Herman Urzúa; Dr. Juan D. Glismann; Sr. James D. Anderson; Srta. Elflada Sprague; Sr. Benjamin Margolin y Sr. Harry L. Mitchell, funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

OBSERVADOR DE FRANCIA

El Presidente da la bienvenida al Observador de Francia, Sr. Gabriel Rosaz.

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1952 (Continuación)

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 2, PROGRAMA DE ENFERMERIA

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 2 (CE13/7, página 60).

El Representante de Estados Unidos pregunta por qué se aumentará en cerca de 16,000 dólares la partida para servicios personales en 1952.

La Srta. Elfléda Sprague explica que el aumento se debe a la reclasificación de personal y a la necesidad de emplear una educadora en enfermería que supervise a las becarias de 20 países latinoamericanos.

DECISION:

Por unanimidad se aprueba la partida para el Programa de Enfermería.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 3, PROGRAMA DE EDUCACION SANITARIA

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 3 (CE13/7, página 70).

No habiendo comentario se somete a votación.

DECISION:

Por unanimidad se aprueba la partida para el Programa de Educación Sanitaria.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 4, PROGRAMA DE SANEAMIENTO DEL MEDIO

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 4 (CE13/7, página 73).

El Director sugiere que la partida de 10,000 dólares se discuta al tratar el tema de las relaciones de la Oficina con

ciertas organizaciones internacionales.

Participan en la discusión los representantes del Perú, El Salvador, Argentina, El Observador de Cuba, y el Dr. Paulo C. A. Antunes.

DECISION:

Se aprueban todas las partidas del Programa de Saneamiento del Medio, con excepción de la partida de 10,000 dólares para materiales y suministros, que se discutirá posteriormente.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 5, CONTROL DE INSECTOS

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 5 (CE13/7, página 78).

El Representante de El Salvador pide explicaciones sobre el aumento de 47,000 dólares en la partida para subsidios.

Participan en la discusión el Representante de Estados Unidos y el Dr. Paulo C. A. Antunes.

El Director explica que este programa tiene por meta la erradicación continental del Aedes aegypti, que puede considerarse ha llegado al punto más alto de ejecución del programa y que hay resultados patentes a la vista.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad el Programa de Control de Insectos.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 6, PROGRAMA DE VETERINARIA DE SALUD PUBLICA

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 6 (CE13/7, página 86).

El Representante de Estados Unidos pone en duda la conveniencia de que la Oficina Sanitaria Panamericana conceda subsidios en relación con este programa y sugiere que se trate de conseguir fondos de otras organizaciones.

El Representante de Argentina opina que este programa ofrece oportunidad para reducir el presupuesto.

Participan en la discusión los representantes de El Salvador, Guatemala, Perú, y el Dr. Benjamín D. Blood.

DECISION:

Se aprueba provisionalmente el Programa de Veterinaria de Salud Pública. Quedan pendientes de aprobación las partidas para Materiales y Suministros.

Ars

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA CUARTA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D. C.
el martes 24 de abril de 1951, a las 3:05 p.m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria
Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacienceno Romero Chile
Dr. Juan Allwood Paredes El Salvador
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
Sr. Simon N. Wilson, Asesor
Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
Dr. Rafael Espaillet de la Mota República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria
Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado Cuba
Sr. Gabriel Rosaz Francia
Dr. R. L. Beukenkamp Países Bajos
Dr. Emilio N. Oribe Uruguay
Sr. Paul R. Kelbaugh Organización de los
Estados Americanos

También presentes:

Dr. John R. Murdock, Subdirector; Dr. Paulo C. A. Antunes;
Sr. H. A. Hinderer; Dr. Oswaldo Lopes da Costa; Dr. Adhemar
Paoliello; Dr. Guillermo Samame; Dr. Herman Urzúa; Dr. Juan D.
Glismann; Sr. James D. Anderson; Srta. Elfleda Sprague; Sr. Harry
L. Mitchell y Dr. Héctor Abad-Gomez, funcionarios de la Oficina
Sanitaria Panamericana.

PROYECTO DE PROGRAMA Y FRESUPUESTO PARA 1952 (Continuación)

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 7, PROGRAMA DE NUTRICION

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 7 (CE13/7, página 97) y se pone a discusión.

El Representante de El Salvador declara que para encaminar al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá con el objeto de que llegue a adquirir autonomía; debe establecerse más directa información a los países centroamericanos que forman el INCAP.

Intervienen en la discusión el Representante de El Salvador, el Director y el Dr. Antunes.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad, en forma tentativa, el Programa de Nutrición.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 8, PROGRAMA DE ENFERMEDADES VENEREAS

El Secretario da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 8 (CE13/7, página 103).

Se pone a discusión este Capítulo participando los representantes de El Salvador y Estados Unidos, el Director y el Sr. Hinderer.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad, en forma tentativa, el Programa de Enfermedades Venéreas.

El Dr. Gerardo Segura, Representante de Argentina, asume la Presidencia a petición del Dr. Luis F. Galich.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 9, PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES AGUDAS

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 9 (CE13/7, página 114).

Se discuten diversos puntos del programa, interviniendo los representantes de Argentina y Estados Unidos, el Director y los Doctores Antunes y Urzúa.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad el Programa de Enfermedades Trasmisibles Agudas.

PARTE II, SECCION 2, CAPITULO 10, PROGRAMA DE ENFERMEDADES PARASITARIAS

Se da lectura a la Parte II, Sección 2, Capítulo 10 (CE13/7, página 128) y queda abierta la discusión.

El Representante de El Salvador recuerda a los presentes que a pesar de que en sesiones anteriores se expresó el deseo de reducir el Presupuesto, continúa la aprobación tentativa de Programas sin efectuarse ninguna reducción de importancia.

Participan en la discusión los representantes de Argentina, El Salvador y la República Dominicana, el Observador de Cuba, el Director y el Dr. Urzúa, de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El Representante de la República Dominicana propone que para simplificar los trabajos, se designe un Grupo de Trabajo de tres personas que se encargue de estudiar la forma de llevar a cabo esta reducción, moción que es apoyada por el Representante de Chile con la sugestión de que sea la Dirección de la Oficina Sanitaria Panamericana la que proponga dicha reducción presupuestal.

Intervienen en la discusión los representantes de Argentina, Estados Unidos y el Observador de Cuba, quien sugiere que el Grupo de Trabajo sea integrado por tres miembros del Comité Ejecutivo, y menciona a los representantes de los Estados Unidos, El Salvador y Guatemala.

DECISION:

Se aprueba la moción presentada por el Representante de la República Dominicana con la modificación introducida por el Observador de Cuba.

Nota: El Director manifiesta que el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana preparará un nuevo proyecto de presupuesto, tomando en cuenta las modificaciones introducidas, los compromisos ineludibles y el sentido de la discusión y que será presentado al Grupo de Trabajo que acaba de designarse.

TEMA 6.1: ESTADO DEL FONDO DE TRABAJO

(Rev.1)

Se da lectura al Documento CE13/6.1/(23 de abril de 1951) cuya discusión quedó pendiente en la sesión celebrada ayer en la mañana.

Intervienen en la discusión el Representante de El Salvador y el Presidente.

DECISION:

Se aprueba el proyecto de resolución que aparece en la página 2 del documento CE13/6.1 (Rev. 1).

TEMA 13: ESTADO DEL FONDO PARA CONTINGENCIAS

Se da lectura al Documento CE13/13.

DECISION:

Se resuelve que el Director continúe las negociaciones relacionadas con la XIII Resolución del Consejo Directivo en su IV Reunión y de cuenta al Comité Ejecutivo en su próxima Reunión.

TEMA 17: NECESIDADES ODONTOLÓGICAS DE SALUD PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS

Se da lectura al Documento CE13/17.

DECISION:

Se aprueba la recomendación del Director en el sentido de que no se tome medida alguna sobre este tema en esta ocasión por razones de índole presupuestal.

TEMA 16: INFORME SOBRE LA COMPRA DE LA PROPIEDAD PARA LA SEDE INTERINA DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Se da lectura al documento CE13/15.

Se pone a discusión este documento interviniendo el Representante de El Salvador y el Observador de Cuba.

El Secretario da lectura a la parte relativa de la Resolución 22 tomada en Ciudad Trujillo por la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana (Documento CSP13/R/XXII-Rev. 1).

El Representante de El Salvador propone que se agregue esta frase designado por Resolución del Comité Ejecutivo en su XII Reunión al primer Considerando del Proyecto de Resolución, debiendo quedar en la forma siguiente: "Que el Subcomité de Sede Interina designado por Resolución del Comité Ejecutivo en su XII Reunión y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana...."

El Director explica detalladamente los trámites que culminaron en la adquisición de los edificios Blodgett y Hitt, siendo felicitado por el Representante de los Estados Unidos por el éxito obtenido en esta empresa.

El Observador de Cuba pide que se haga constar en actas el reconocimiento del Comité Ejecutivo al Director, al Subcomité y a las personas que intervinieron en esta transacción, haciéndolo extensivo en carta al Sr. Corrigan, funcionario del Departamento de Estado, quien, según manifestación del Director, participó activamente en la compra de los dos edificios.

DECISIONES:

1. Se aprueba la modificación introducida por el Representante de El Salvador al Proyecto de Resolución del Informe sobre la Compra de la Propiedad para la Sede Interina.

2. Se aprueba por unanimidad la moción del Observador de Cuba.

TEMA 16: EDIFICIO PARA LA SEDE PERMANENTE

Se da lectura al documento CE13/16.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución que figura en el documento CE13/16.

TEMA 23: CAMBIO DE FECHA DE LA V REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se da lectura al documento CE13/21.

El Representante de Estados Unidos sugiere un cambio en el texto para que quede en términos generales.

El Representante de El Salvador propone que se cambien las fechas que aparecen en este documento, con el propósito de reducir la permanencia de los Delegados, en la forma siguiente:

14a Reunión del Comité Ejecutivo: del 20 al 22 de septiembre de 1951; V Reunión del Consejo Directivo del 24 de septiembre al 2 de octubre de 1951 y 15a Reunión del Comité Ejecutivo del 3 al 4 de octubre de 1951, un total de 15 días.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad la moción presentada por el Representante de El Salvador.

TEMA 22: ROTACION QUINQUENAL DE LA SEDE DE LAS OFICINAS DE SECTOR
DE LA OFICINA CENTRAL PANAMERICANA

Se da lectura al documento CE13/20.

Intervienen en la discusión todos los Miembros presentes.

DECISION:

1. Se aprueba que se redacte una resolución en la que por el momento no se apruebe la sugestión de rotación quinquenal de la sede de las Oficinas de Sector.

El Director solicita a los Representantes de Chile y Perú que se sirvan redactar el texto de una resolución en este sentido.

Se levanta la sesión a las 6:25 p.m. y se cita al Grupo de Trabajo para las 9:00 a.m. del miércoles 25 de abril de 1951 en el edificio de la Oficina Sanitaria Panamericana.

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA QUINTA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D.C.
el miércoles 25 de abril de 1951, a las 3:05 p.m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria
Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero Chile
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
Sr. Simon N. Wilson, Asesor
Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
Dr. Rafael Espaillat de la Mota República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria
Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado Cuba
Sr. Gabriel Rosaz Francia
Dr. R. L. Beukenkamp Países Bajos
Dr. Emilio N. Oribe Uruguay
Sr. Paul R. Kelbaugh Organización de los
Estados Americanos

También presentes:

Dr. Paulo C. A. Antunes; Sr. H. A. Hinderer; Sr. James
D. Anderson; Sr. Harry L. Mitchell, funcionarios de la Oficina
Sanitaria Panamericana.

MINUTAS DE LAS CUATRO PRIMERAS SESIONES

Se da lectura a las Minutas de la Sesión Preliminar y de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Plenarias.

DECISION:

Se aprueban por unanimidad.

REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

Se da lectura al texto del mensaje redactado por los Representantes de Argentina y El Salvador para ser enviado a la Organización Mundial de la Salud, según acuerdo tomado en la Primera Sesión Plenaria.

Intervienen en la discusión todos los Miembros presentes, el Director y el Observador de Cuba, no estando de acuerdo con el mensaje los Representantes de Estados Unidos y la República Dominicana.

El Observador de Cuba propone que el Representante de Estados Unidos y el Director, junto con el Dr. Segura, presenten en inglés al Comité Ejecutivo un nuevo proyecto de mensaje que interprete mejor sus ideas.

DECISION:

Se aprueba la moción presentada por el Observador de Cuba.

TEMA 11: MEDIOS PARA FACILITAR A LOS GOBIERNOS MIEMBROS EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES DE CUOTA

Se da lectura al Documento CE13/11 y se pone a discusión.

El Observador de Cuba manifiesta que ha tratado por más de un año con diversas personas y con funcionarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento si podrían adelantar el monto de las cuotas que adeudan los países a la Oficina mediante convenios con los Gobiernos interesados.

El Representante de Argentina solicita que el Observador de Cuba dé forma a su proposición, la documento ampliamente y la presente en la 14a Reunión del Comité Ejecutivo.

El Representante de Argentina pide que se haga constar en actas la petición de su Gobierno, en el sentido de que se le permita efectuar el pago total de su contribución en moneda argentina y hacer extensiva esta medida a los pagos de los

anticipos al fondo circulante, calculado al cambio de cinco pesos por dólar. Es apoyado por el Representante de la República Dominicana, quien además, sugiere que se conceda esta misma facilidad a todos los demás países que estén en mora. El Representante de Argentina reitera la proposición del pago de las cuotas anteriores en moneda nacional.

El Representante de los Estados Unidos, refiriéndose al proyecto de resolución que figura en el Documento CE13/11, propone las modificaciones que aparecen subrayadas a continuación:

1. Aprobar el procedimiento mediante el cual el Director informe mensualmente a las Autoridades de Salud Pública, y la Organización de los Estados Americanos a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros, respecto al estado de cuotas para la Oficina Sanitaria Panamericana.
2. Sin modificaciones.
3. Encomendar al Director que en nombre del Comité Ejecutivo cablegrafe a los Países Miembros que liquiden todos sus atrasos o indiquen la fecha de sus próximos pagos.
- 4a. Instruir al Director para que estudie la posibilidad de que la Oficina reciba otras monedas circulantes americanas, que no sean dólares, como pago de cuotas atrasadas.
 - b. Instruir al Director para que estudie además la propuesta de que, previo arreglos con los Gobiernos Miembros, se reciban las cuotas anuales por medio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

DECISION:

Se aprueban las enmiendas propuestas por el Representante de los Estados Unidos a la parte resolutive del Documento CE13/11.

TEMA 24: MANTENIMIENTO DE LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE INSECTICIDAS Y ANTIBIOTICOS, Y DEL MATERIAL Y EQUIPO CONEXOS, NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA

Se da lectura al Documento CE13/22 y se pone a discusión.

El Representante de la República Dominicana propone que se agregue un párrafo al Proyecto de Resolución que figura en

el Documento CE13/22, recomendando a los Gobiernos que se prohíba por ley la especulación con el DDT y los antibióticos.

El Observador de Cuba propone invitar a los Gobiernos a que, con tiempo, consigan reservas de estos productos esenciales.

El Dr. Gerardo Segura, Representante de Argentina, asume la Presidencia a petición del Dr. Luis F. Galich.

El Representante de Argentina propone que se declare que estos productos son de vital necesidad y, por lo tanto, elementos de defensa para la salud pública, frenando así la especulación.

Estas dos últimas mociones fueron retiradas posteriormente en vista de la declaración del Representante de los Estados Unidos, en el sentido de que sería preferible no establecer un sistema de prorrateo, ya que existe la intención de proporcionar las cantidades esenciales siempre que los pedidos sean razonables y no se trate de hacer acopio de estos productos. Asimismo, propone la inclusión del siguiente párrafo cuarto al final del Proyecto de Resolución:

"Solicitar al Director que envíe copia de esta Resolución a los Gobiernos Miembros, por los conductos establecidos, para su ulterior distribución a las autoridades competentes de sus países."

DECISIONES:

1. Se aprueba la inclusión del párrafo propuesto por el Representante de la República Dominicana.

2. Se aprueba la inclusión del nuevo párrafo cuarto en la parte resolutive del Documento CE13/22.

3. Se aprueba la moción presentada en el sentido de que el Comité Ejecutivo solicite de los países de América cuyas legislaciones no contemplen la restricción de la especulación con insecticidas, antibióticos, materiales y equipos necesarios para la salud pública, que adopten medidas tendientes a evitar dicha especulación.

Se levanta la sesión a las 6:20 p.m.

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA SEXTA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D.C.
el jueves 26 de abril de 1951, a las 3:05 p.m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero Chile
Dr. Juan Allwood Paredes El Salvador
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
✓ Sr. Simon N. Wilson, Asesor
✓ Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
✓ Dr. Rafael Espaillet de la Mota Republica Dominicana
✓ Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria Panamericana

Observadores:

✓ Dr. Félix Hurtado Cuba
✓ Sr. Gabriel Rosaz Francia
✓ Dr. R. L. Beukenkamp Países Bajos
Dr. Emilio N. Oribe Uruguay
✓ Sr. Paul R. Kelbaugh Organización de los Estados Americanos

También presentes:

~~Sr. H. A. Hinderer, Sr. James D. Anderson, Sr. Harry L. Mitchell, Sr. Irving Tragen, Sr. Benjamin Margolin, funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.~~

TEMA 14: REGLAMENTO DEL PERSONAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Se da lectura al Documento CE13/14 y al Anexo 1 y se ponen en discusión.

El Representante de El Salvador pregunta si se ha incorporado al Reglamento la recomendación de la Conferencia Sanitaria Panamericana relativa a los empleados que hacen uso de varios idiomas, contestando el Sr. Hinderer que aun cuando no se ha incluido, se está implantando como medida administrativa.

El Observador de Cuba sugiere una reclasificación del personal de la Oficina Sanitaria Panamericana considerando la importancia del conocimiento de dos idiomas, remunerándose debidamente a los empleados bilingües, siendo apoyado por el Representante de El Salvador, quien manifestó que por encima de lo discutido está el hecho de que el Consejo Directivo hizo esa recomendación y que el Director y el Comité Ejecutivo están obligados a cumplirla.

Intervienen también en la discusión el Representante de los Estados Unidos y el Director.

El Representante de la Argentina propone que el Director busque la forma de satisfacer esta aspiración y envíe a los miembros del Comité Ejecutivo, a sus respectivos países, el resultado de su estudio, con cifras, a fin de tomar la determinación correspondiente, siendo apoyado por el Observador de Cuba, quien agregó que en ese estudio se debería especificar cuáles cargos requieren personal bilingüe y que personas los desempeñan.

El Observador de Cuba hace referencia a la Regla 113.2 (Documento CE13/14, página 2), manifestando que en la forma en que está expresada tiene un carácter discriminatorio, por lo que propone sea suprimida. Es apoyado por los Representantes de El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y la República Dominicana.

El Presidente pregunta si se considera suficientemente discutido el Reglamento, afirmando el Director que desea advertir respecto a la Regla 710, que la Organización Mundial de la Salud ha hecho modificaciones en los sueldos de los funcionarios de grado superior y que tiene unas proposiciones para la Oficina, las que comunicará posteriormente a los Representantes del Comité Ejecutivo.

DECISIONES:

1. Se aprueba la moción del Representante de Argentina con la modificación introducida por el Observador de Cuba.

2. Se aprueba por unanimidad la supresión de la Regla 113.2.

3. Se aprueba el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, dejándose pendiente la Regla 710 y tomándose nota de la indicación hecha por el Director en relación con los sueldos de los funcionarios superiores.

TEMA 14.1 INFORME SOBRE PARTICIPACION EN LA CAJA COMUN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Se da lectura al Documento CE13/14.1 y se pone a discusión, manifestando el Presidente que como se desprende de su lectura, las gestiones ya están en marcha, por lo que se permite proponer que sea aprobado.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

TEMA 22: ROTACION QUINQUENAL DE LA SEDE DE LAS OFICINAS DE SECTOR DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (CE13/20)

Se da lectura al Proyecto de Resolución preparado por la Comisión de Redacción.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

TEMA 12: PROYECTO DE REGLAMENTO FINANCIERO

Se da lectura al Documento CE13/12 y a la proposición del Representante de los Estados Unidos.

El Sr. Hinderer propone algunas modificaciones a las proposiciones de Estados Unidos al Proyecto, que son aceptadas por el Representante de los Estados Unidos. Intervinieron en la discusión el Representante de la República Dominicana, el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y el Observador de la Organización de los Estados Americanos.

DECISION:

Se pospone la aprobación del Proyecto de Reglamento Financiero y de la proposición del Representante de los Estados Unidos para dar tiempo a que se redacten las modificaciones.

CODIGO SANITARIO PANAMERICANO

El Secretario da lectura al proyecto de telegrama redactado por el Representante de los Estados Unidos y por el Director, que dice:

"La 13a Reunión del Comité Ejecutivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, reunido en Washington, pide al Comité de Expertos en Reglamentos Sanitarios Internacionales tenga en cuenta la Resolución XVI de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana."

Se da lectura a la Resolución XVI de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad la redacción del mensaje.

PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE HIGIENE

Se da lectura al Proyecto de Resolución presentado por el Observador de Cuba y se pone a discusión.

El Representante de Argentina sugiere que el Comité Ejecutivo se limite a proponer al Dr. Félix Hurtado como oficial de enlace entre el Comité Ejecutivo y el Ministerio de Salubridad de Cuba.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución presentado por el Observador de Cuba con la modificación hecha por el Representante de Argentina.

TEMA 19: CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICO-SOCIALES EN CUBA (CE13/19).

Se da lectura al Documento presentado por el Observador de Cuba y se pone a discusión.

El Observador de Cuba hace algunas aclaraciones al respecto, manifestando el Representante de Estados Unidos que aunque desea sugerir algunos cambios de redacción, en general está dispuesto a aceptarlo.

DECISION:

Se aprueba el Proyecto de Resolución presentado por el

Observador de Cuba, con las aclaraciones necesarias que serán incorporadas por el Comité de Redacción.

ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

El Representante de Chile declara que, habiéndose enterado de que algunos países americanos no enviarán representación a la Asamblea Mundial de la Salud, propone que el Comité Ejecutivo se dirija a ellos, haciéndoles notar la necesidad de contar con una asistencia completa de las veinte Repúblicas Americanas que son Miembros de la Organización Mundial de la Salud.

El Representante de El Salvador se adhiere a esta moción, añadiendo que así se da también cumplimiento a la recomendación expresa del Comité Regional y recuerda que esto se facilita porque la Organización hace el pago de pasajes de viaje redondo de los Jefes de Delegaciones.

Intervienen en la discusión el Observador de Cuba, el Director, y los Representantes de El Salvador, Chile, la República Dominicana y Argentina, manifestando este último su oposición.

DECISION:

Se aprueba por mayoría con abstención de los Representantes de Argentina y Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 5:40 p.m.

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA SEPTIMA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D. C.
el viernes 27 de abril de 1951, a las 9:45 a. m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero Chile
Dr. Juan Allwood Paredes El Salvador
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
Sr. Simon N. Wilson, Asesor
Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
Dr. Rafael Espaillet de la Mota República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado Cuba
Sr. Gabriel Rosaz Francia
Dr. R. L. Beukenkamp Países Bajos
Sr. Paul R. Kelbaugh Organización de los Estados Americanos

También presentes:

Dr. Antunes; Sr. Hinderer; Sr. Anderson; Sr. Mitchell;
Dr. Vargas; Dr. Lopes da Costa; Ing. Pool; Sr. Martínez; Dr. Urzua; y Dr. Velarde Thome, funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

MINUTAS DE LA CUARTA Y QUINTA SESIONES PLENARIAS

Se da lectura en español a las minutas de la Cuarta y Quinta Sesiones Plenarias, y se someten a discusión.

DECISION:

Se aprueban por unanimidad las minutas de la Cuarta y Quinta Sesiones Plenarias.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1952

Se da lectura en español al Resumen de Actividades del Proyecto de Programa y Presupuesto - 1952 [CE13/7 (Rev. 1)]7.

El Director indica que se redujo la partida para el 50º Aniversario de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El Representante de Chile indica que había entendido que esta partida quedaría incluida en el presupuesto.

El Sr. H. A. Hinderer explica que esta partida ha quedado englobada en los gastos de la reunión en La Habana del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo.

El Observador de Cuba propone que se asigne una partida específica para la celebración del Primer Congreso Interamericano de Higiene.

Intervienen en la discusión el Representante de los Estados Unidos, el Observador de Cuba y el Sr. H. A. Hinderer.

DECISION:

Que en el capítulo respectivo se exprese específicamente que en las partidas para la Reunión del Consejo Directivo se incluyen fondos para la celebración del Primer Congreso Interamericano de Higiene.

Continúa la discusión y el Representante de Chile hace notar que en el proyecto de presupuesto se ha eliminado la partida para becas, renglón de mucho interés para todos los países miembros.

El Representante de El Salvador indica que la eliminación de la partida para becas está en contra de un acuerdo previo de Lima y de Ciudad Trujillo en el sentido de que ésta debe considerarse como actividad primordial de la Oficina Sanitaria Panamericana, y solicita que se asignen fondos para este objeto.

El Representante de Guatemala sugiere que se hagan transferencias de un rubro a otro para satisfacer los deseos de los países miembros.

El Director indica que según ha observado algunas sumas han sido gastadas en forma poco satisfactoria por falta de selección de candidatos, dificultades de idioma, etc.

El Representante de Argentina hace notar que para desarrollar una actividad de 180,000 dólares más en 1952 que en 1950 el proyecto de presupuesto asigna 92,000 dólares más para gastos de administración. Propone a continuación un aumento de 100,000 dólares sobre el presupuesto del año pasado para la cuota del edificio y la escala de sueldos.

El Representante de los Estados Unidos recuerda que el presupuesto de 1951 permite a la Oficina Sanitaria Panamericana funcionar a un nivel de 1,600,000 dólares. Cualquier solicitud de aumento en la cuota de Estados Unidos sería rehusada por el Senado.

El Representante de la Argentina pregunta al de Estados Unidos si se podría votar una cuota extraordinaria para los edificios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El Representante de Estados Unidos replicó que toda solicitud de aumento de la cuota pondría en peligro el presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El Observador de Cuba manifiesta que las dificultades presupuestarias se deben en gran parte al atraso en el pago de las cuotas por varios países y propone el nombramiento de un Grupo de Trabajo para que estudie a fondo todo el asunto.

El Representante del Perú indica que el nuevo proyecto de programa y presupuesto para 1952 no fue preparado por el Grupo de Trabajo nombrado por el Comité Ejecutivo sino que es un nuevo documento presentado por la Oficina Sanitaria Panamericana.

El Representante de El Salvador explica que el Grupo de Trabajo no había tenido oportunidad de revisar el proyecto de programa y presupuesto para 1952 y que era necesario fijar y definir de nuevo los objetivos de la Oficina Sanitaria Panamericana, sacrificando, de ser necesario, algunos servicios en beneficio del adiestramiento de personal.

El Representante de Argentina manifiesta que el Grupo de Trabajo designado para la revisión del presupuesto no ha actuado como se esperaba y que dicho grupo debe seguir funcionando.

El Director explica que el atraso en el pago de cuotas por algunos países se debe a la fecha en que entran en vigor sus presupuestos, y que la Oficina debe recibir aproximadamente 70 por ciento de las cuotas durante el año en curso y un 18 por ciento en el año siguiente.

El Representante de la República Dominicana declara que la cifra de 1951 debe reducirse al ser ajustada, pues la Oficina ya contrajo el compromiso de la compra de un inmueble.

El Representante de Chile propone que se cumpla el acuerdo relativo a la revisión del proyecto de presupuesto por el Grupo de Trabajo ya designado.

El Representante de El Salvador opina que las discusiones anteriores constituyen una justificación para que el Grupo de Trabajo no haya tomado ninguna acción específica con respecto al presupuesto, pues dicho grupo deseaba contar con el asentimiento y orientación del Comité en pleno. Indica luego que como en el Grupo de Trabajo figura un asesor de Estados Unidos, el Comité Ejecutivo puede continuar sus sesiones esta tarde con cinco miembros.

El Observador de Cuba hace notar que el Grupo de Trabajo no tiene que reconstruir el proyecto de presupuesto, sino limitarse a preparar un documento sobre las enmiendas necesarias.

DECISION:

Por unanimidad se acuerda que el proyecto de presupuesto para 1952 de la Oficina Sanitaria Panamericana pase al Grupo de Trabajo, designado previamente por el Comité Ejecutivo, y que dicho Grupo de Trabajo presente su dictamen el día 30 de abril de 1951.

Se levanta la sesión a las 12:02 p.m. Se cita al Comité para continuar con la orden del día esta tarde a las 2:30, a saber:

1. Revisión de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana (CE13/10).
2. Relaciones de la Organización Sanitaria Panamericana con organismos no gubernamentales que se dedican a actividades internacionales de salud pública y de medicina preventiva (CE13/23).

Oficina Sanitaria Panamericana
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

CEL3/SP/A/9 (esp.)
27 abril 1951
ORIGINAL: ESPAÑOL

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA OCTAVA SESION PLENARIA
Celebrada en Wáshington, D.C.
el viernes 27 de abril de 1951, a las 3:35 p.m.

Presidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria
Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero	Chile
Sr. Simon N. Wilson, Asesor	Estados Unidos
Dr. Jorge Estrella Ruiz	Perú
Dr. Rafael Espaillat de la Mota	República Domini- cana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio)	Oficina Sanitaria Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado	Cuba
Sr. Gabriel Rosaz	Francia
Dr. R. L. Beukenkamp	Países Bajos
Sr. Paul R. Kelbaugh	Organización de los Estados Americanos

También presentes:

Sr. Benjamin Margolin y Charles L. Pool, funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Nota: Los Dres. Luis F. Galich, Frederick J. Brady, Juan Allwood Paredes y James F. Anderson están presentes en el Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto.

MINUTA DE LA SEXTA SESION PLENARIA

Se da lectura a la Minuta de la Sexta Sesión Plenaria.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

CODIGO SANITARIO PANAMERICANO

Se da lectura al cable enviado por la Organización Mundial de la Salud al Comité Ejecutivo manifestando que se ha dado la debida consideración a la Resolución XVI de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana.

El Director declara que anteriormente se había transmitido al Director General de la Organización Mundial de la Salud la Resolución XVI.

ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Se da lectura al telegrama redactado por el Representante de Chile para enviarlo a los Ministerios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, invitándolos a que envíen sus representantes a la IV Asamblea Mundial de la Salud. Se pone a discusión.

El Representante de Estados Unidos propone que se modifique la redacción del telegrama.

DECISION :

Se aprueba la siguiente redacción:

"La 13a. Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, reunida en Washington, se permite recomendar a ustedes la conveniencia de designar su respectivo Delegado ante la IV Asamblea Mundial de la Salud."

Se enviará este mensaje sólo a los países que no han notificado la designación de su Delegado.

TEMA 10: REVISION DE LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

Se da lectura al Documento CEL3/10 y se pone a discusión.

El Representante de Estados Unidos propone que en vista de la complejidad del tema se designe una subcomisión integrada por tres miembros del Comité Ejecutivo que se reúna en Washington antes de la 14a. Reunión del Comité Ejecutivo para estudiar y formular recomendaciones sobre la materia; solicitar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que obtenga y presente a la subcomisión precitada las opiniones de las demás partes mencionadas en el Párrafo II de la Resolución XXV de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana y el Párrafo 1 de la Resolución XXII de la IV Reunión del Consejo Directivo.

Intervienen en la discusión todos los Representantes y el Observador de Cuba.

El Representante de Argentina afirma que es necesario esclarecer si continúa en funciones la antigua subcomisión o si se deja sin efecto y se designa otra, en cuyo caso, propondría a los Representantes de Estados Unidos, República Dominicana y Chile. Recalcó la conveniencia de que esta subcomisión se reúna antes de retirarse los Representantes de Washington con el objeto de recabar la documentación necesaria y presentar un cuestionario a los Gobiernos para conocer sus puntos de vista con relación al Proyecto de Reforma.

El Representante de Chile sugiere que el Representante de Estados Unidos presida esta subcomisión. Este último declina, manifestando que considera conveniente que el propio subcomité designe a su presidente.

El Observador de Cuba propone que se elija nuevamente al Representante de El Salvador a esta subcomisión.

DECISIONES:

1. Se aprueba por unanimidad la moción del Representante de Estados Unidos.

2. Se aprueba la proposición del Representante de Argentina, designándose a los Representantes de Chile, El Salvador, Estados Unidos y la República Dominicana como miembros de la subcomisión.

TEMA 25: RELACIONES DE LA ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE SALUD PUBLICA Y DE MEDICINA PREVENTIVA.

Se da lectura al Documento CEL3/23 y se pone a discusión.

El Director hace una extensa exposición de las relaciones habidas hasta la fecha entre la Oficina Sanitaria Panamericana y la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria, interviniendo en la discusión los Representantes de Argentina, Chile, Estados Unidos, Perú y el Observador de Cuba.

El Representante de Chile propone que se aplaze la discusión de este tema hasta que se conozca el resultado del Presupuesto.

DECISION:

Se aprueba la proposición del Representante de Chile.

Se levanta la sesión a las 5:50 p.m.

Oficina Sanitaria Panamericana
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

CE13/SP/A/10 (esp.)
28 abril 1951
ORIGINAL: ESPAÑOL

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA NOVENA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D.C.
el sábado 28 de abril de 1951, a las 9:50 a.m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria
Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero Chile
Dr. Juan Allwood Paredes El Salvador
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
Dr. Rafael Espaillat de la Mota República
Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria
Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado Cuba

También presentes:

Sr. Hinderer; Sr. Mitchell; Ing. Pool, funcionarios
de la Oficina Sanitaria Panamericana.

ORDEN DEL DIA (CE13/OD/6)

Se da lectura en español a la Orden del Día.

INFORME DEL DIRECTOR SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA
SANITARIA PANAMERICANA, OFICINA REGIONAL DE LA ORGANI-
ZACION MUNDIAL DE LA SALUD

El Presidente somete a la consideración de los Representantes el Informe del Director (Doc. CE13/6).

DECISION:

Se aprueba por unanimidad el Informe del Director.

Se da lectura en español a la Resolución Núm. 1 que figura en el Documento CE13/6.3, página 3.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad dicha resolución.

MINUTAS DE LA SEPTIMA SESION PLENARIA

Se da lectura en español a las minutas de la Séptima Sesión Plenaria.

DECISION:

Se aprueban por unanimidad las minutas de la Séptima Sesión Plenaria.

PROYECTO DE REGLAMENTO FINANCIERO

Se da lectura en español al Proyecto de Resolución que aparece en el Documento CE13/12/P/2.

El Representante del Perú sugiere algunos cambios en la redacción del inciso (f).

El Representante de El Salvador propone también algunos cambios en la redacción del inciso (c).

El Representante de Argentina solicita que se modifique el inciso (a), en el sentido de que los Estados Miembros deben "recibir" el proyecto de presupuesto preparado por el Comité Ejecutivo por lo menos 30 días antes de la reunión del Consejo Directivo.

Se proponen también algunos cambios en los incisos (e), (f) e (i).

Intervienen en la discusión los Representantes de Perú, Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, el Observador de Cuba, el Director y el Sr. Hinderer.

DECISION:

Se aprueba el proyecto de resolución con las modificaciones indicadas y se pide al Comité de Redacción que incorpore los cambios aprobados.

Se levanta la sesión a las 10:40 a.m. Se cita al Comité para continuar con la Orden del Día esta tarde a las 2:30, a saber:

1. Consideración del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1952, sometido por el Grupo de Trabajo sobre Presupuesto.
2. Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1953, sometido por el Director (CE13/8).
3. Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para 1953, sometido por el Director (CE13/9).
4. Relaciones de la Organización Sanitaria Panamericana con organismos no gubernamentales que se dedican a actividades internacionales de salud pública y de medicina preventiva.

Oficina Sanitaria Panamericana
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

CE13/SP/A/11 (esp.)
28 abril 1951
ORIGINAL: ESPAÑOL

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA DECIMA SESION PLENARIA
Celebrada en Washington, D. C.
el sábado 28 de abril de 1951, a las 2:50 p.m.

Presidente: Dr. Luis F. Galich Guatemala
Vicepresidente: Dr. Gerardo Segura Argentina
Secretario: Dr. Miguel E. Bustamante Oficina Sanitaria
Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero Chile
Dr. Juan Allwood Paredes El Salvador
Dr. Frederick J. Brady Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor
Sr. Simon N. Wilson, Asesor
Dr. Jorge Estrella Ruiz Perú
Dr. Rafael Espailat de la Mota República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio) Oficina Sanitaria
Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado Cuba
Sr. Gabriel Rosaz Francia
Dr. Emilio N. Oribe Uruguay

También presentes:

Dr. Paulo C. A. Antunes, Sr. H. A. Hinderer, Dr. Guillermo Samamé, Dr. John D. Glismann, Sr. Harry L. Mitchell y Sr. Rafael H. Martínez, funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

MINUTA DE LA OCTAVA SESION PLENARIA

Se da lectura a la Minuta de la Octava Sesión Plenaria.

El Representante de El Salvador, que estuvo en el Grupo de Trabajo sobre Presupuesto durante esta Sesión Plenaria, declina por razones de tiempo, su designación como miembro de la Subcomisión nombrada para estudiar el Proyecto de Reformas a la Constitución. A insistencia de los demás Representantes, acepta la comisión que se le ha conferido y ruega que si al reunirse la Subcomisión es necesario que anticipe su llegada a Washington, se le disculpe y se le comuniquen por correo las resoluciones de la misma.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1952 DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Se da lectura al Documento CE13/7 (Rev. 1).

El Representante de El Salvador explica la forma en que ha laborado el Grupo de Trabajo designado para estudiar las modificaciones al Proyecto de Programa y Presupuesto y da a conocer las conclusiones a que ha llegado, acogiendo las opiniones expresadas por varios miembros del Comité Ejecutivo en conexión con el Programa de Adiestramiento del Personal Sanitario.

A solicitud del Representante del Perú, el Sr. Hinderer explica que el monto total del Presupuesto para 1952 fué reducido a una cifra igual a la del Presupuesto para 1951.

El Representante de Argentina declara que la suma con que contará la Oficina Sanitaria Panamericana será realmente mucho menor, puesto que habrá que reducirle el Fondo para Edificios, la asignación para becas y el costo de la nueva escala de sueldos.

El Representante de los Estados Unidos hizo notar que la situación a que se refiere el Representante de la Argentina existiría solamente hasta que la Oficina reciba todos los pagos de cuotas asignados a los Gobiernos Miembros. Una vez que dichos pagos se verifiquen, la Oficina estará en condiciones de hacerle frente a estos gastos sin sacrificios, dentro de la suma sugerida.

Intervienen en la discusión todos los Representantes, el Observador de Cuba, el Director, el Jefe de la División de Salud Pública, y el Jefe de la División de Administración, recomendando el Representante de Argentina que el Comité se constituya en Comisión de Redacción con el objeto de redactar la Resolución con las modificaciones sugeridas por los Representantes de Estados Unidos, El Salvador y la República Dominicana.

Se constituye la Comisión de Redacción que presenta el siguiente Proyecto de Resolución:

"EL COMITE EJECUTIVO

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Programa y Presupuesto para 1952 de la Oficina Sanitaria Panamericana obliga a contribuciones substancialmente superiores a las que pueden asumir los Gobiernos Miembros;

RESUELVE:

1. Instruir al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que revise el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina para 1952 de acuerdo con los cambios aprobados por el Comité Ejecutivo y que incluye, entre otros:

a) Incorporar la suma de 43,000.00 dólares para el Programa de Adiestramiento y Becas;

b) De la suma de 65,922 dólares asignada para la celebración de la VI Reunión del Consejo Directivo destinar la suma necesaria para subvencionar la celebración del Primer Congreso Interamericano de Higiene;

c) Aprobar como total del presupuesto a prorratar entre los Gobiernos Miembros durante el año 1952, una suma igual a la aprobada para el año 1951.

2. Recomendar que el nuevo Proyecto de Programa y Presupuesto sea elevado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a los Gobiernos Miembros con una anticipación de 30 días, a la próxima Reunión del Consejo Directivo."

El Representante de Estados Unidos propone una modificación al Proyecto de Resolución (CE13/7 - pág. 9) sobre el límite del número de puestos de los empleados internacionales, la que retira posteriormente en vista de las razones expuestas por el Representante de El Salvador sobre la conveniencia de esperar la información que la Oficina Sanitaria Panamericana

proporcionará oportunamente.

DECISION:

1. Se aprueba por unanimidad la Resolución presentada por el Comité de Refacción.

2. Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución sobre Asignaciones (Doc. CE13/7. pág. 9), como sigue:

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LAS ASIGNACIONES

I El Consejo Directivo

RESUELVE asignar para el año económico de 1952 la cantidad de 1.943.681.00 dólares en la forma siguiente:

Fines de la Asignación

PARTE I	Organización Sanitaria Panamericana	Dólares 125.795.00
PARTE II	Oficina Sanitaria Panamericana - Actividades	1.327.011.00
PARTE III	Oficina Sanitaria Panamericana - Administración	470.875.00
PARTE IV	Oficina Sanitaria Panamericana-Fondo para Edificio	50.000.00
	Total de todas las Partes	1.973.681.00
	Menos Ingresos Varios	30.000.00
	TOTAL	<u>1.943.681.00</u>

II Las cantidades que no excedan las asignaciones incluidas en el Párrafo I estarán disponibles para efectuar el pago de obligaciones durante el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 1952, inclusive.

- III Las asignaciones señaladas en el Párrafo I serán sufragadas mediante las contribuciones de los Gobiernos Miembros, de conformidad con el Artículo 60 del Código Sanitario Panamericano.
- IV El Director está autorizado para transferir créditos entre las Partes I, II y III del Presupuesto, siempre que estas transferencias de créditos entre dichas Partes, al ser hechas, no excedan del 10% de la parte de la cual el crédito es transferido. Las transferencias de créditos entre estas partes del Presupuesto que excedan del 10% pueden realizarse con la aprobación del Comité Ejecutivo. Todas las transferencias de créditos de Presupuesto entre estas partes del Presupuesto, serán notificadas al Consejo Directivo.
- V El Director está autorizado para efectuar cualquier transferencia entre las Partes I, II y III para cubrir los gastos correspondientes a la descentralización. Se sobreentiende que todas las transferencias deben ser notificadas al Consejo Directivo.
- VI No se puede efectuar transferencia alguna de la Parte IV del Presupuesto.
- VII Aquellos ingresos que puedan acumularse a las cantidades restantes del fondo de edificio al 31 de diciembre de 1951, serán administrados de acuerdo con la reglamentación Financiera, Artículo VI, Sección 6.1.

TEMA 8: PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA PARA 1953 SOMETIDO POR EL DIRECTOR

Se da lectura al Documento CE13/8.

Intervienen en la discusión el Representante de Estados Unidos y el Director.

El Representante de Argentina propone que se pase a estudio de la Oficina Sanitaria Panamericana el Presupuesto de 1953 y que, tomando en consideración lo que se ha expuesto en la discusión del de 1952, presente un nuevo Proyecto de Programa y Presupuesto para ser sometido a la consideración de la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

TEMA 9: PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA 1953.

Se da lectura al Documento CE13/9 y se pone a discusión.

Intervienen en la discusión el Representante de Argentina y el Director.

El Representante de Argentina propone que se acepte el Proyecto de Resolución (CE13/9 - pág. 3), y que el Presupuesto sea elevado a los Miembros del Comité Ejecutivo con la mayor anticipación posible para su consideración.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

MINUTA DE LA NOVENA SESION PLENARIA

Se da lectura a la Minuta de la Novena Sesión Plenaria.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

TEMA 25: RELACIONES DE LA ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE SALUD PUBLICA Y DE MEDICINA PREVENTIVA.

Se da lectura al Documento CE13/23 y se pone a discusión.

El Director declara que la razón que lo indujo a presentar este problema, no fué la de solicitar asignaciones

presupuestales, sino la de solicitar autorización para entrar en acuerdos con la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria.

Intervienen en la discusión los Representantes de Argentina, el Salvador y Estados Unidos, el Director y el Jefe de la Sección de Saneamiento del Medio, tomándose la siguiente Resolución:

"EL COMITE EJECUTIVO

CONSIDERANDO

Las propuestas del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, para ser incluidas en el acuerdo con la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS), así como la necesidad de no recargar a la Oficina Sanitaria Panamericana con gastos adicionales;

RESUELVE:

1. Tomar nota de las relaciones existentes entre la Oficina Sanitaria Panamericana y la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS).

2. Solicitar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que prepare un proyecto de acuerdo entre el Consejo Directivo y la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS) para ser presentado a la próxima reunión del Consejo Directivo, en el entendimiento de que los gastos originados por dicho acuerdo deben estar dentro de los límites del Presupuesto de la Organización.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

TEMA 14: REGLAMENTO DEL PERSONAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA.

Se da lectura al Proyecto de Resolución presentado por el Comité de Redacción.

El Director, refiriéndose a la Resolución relacionada con el estudio de reclasificación del personal bilingüe, recalcó que tal procedimiento podría resultar inconveniente; que la resolución debería limitarse a solicitar

que se emplee mayor número de personal bilingüe, y que el estudio solicitado en la Resolución requeriría una asignación adicional para su realización.

El Representante de El Salvador propone que teniendo en cuenta la importancia del asunto, se incluya este proyecto en la próxima reunión del Comité Ejecutivo con la recomendación de que se considere en esa ocasión.

El Representante de Chile manifiesta que aceptaría la resolución presentada, siempre que no hubiera necesidad de contratar nuevo personal para realizar el estudio, indicando el Representante de Argentina que el personal de la Oficina puede realizarlo con el menor costo posible.

Intervienen en la discusión todos los Representantes.

El Representante de Argentina propone que se formule una Resolución en la que se diga que el Comité Ejecutivo, atendiendo al mandato del Consejo Directivo, solicita del Director que frente a las dificultades administrativas del estudio encomendado por esa Resolución, presente un proyecto con las demostraciones a favor y en contra de la aplicación de esta idea, el que será sometido a revisión y estudio de la próxima reunión del Consejo Directivo.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 7:30 p.m.

Oficina Sanitaria Panamericana
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

CEL3/SP/A/12 (esp.) (Rev. 1)
30 abril 1951
ORIGINAL: ESPAÑOL

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA
13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

MINUTA DE LA SESION DE CLAUSURA
Celebrada en Washington, D.C.
el lunes 30 de abril de 1951, a las 4:00 p.m.

<u>Presidente:</u>	Dr. Luis F. Galich	Guatemala
<u>Vicepresidente:</u>	Dr. Gerardo Segura	Argentina
<u>Secretario:</u>	Dr. Miguel E. Bustamante	Oficina Sanitaria Panamericana

Presentes:

Miembros del Comité:

Dr. Nacianceno Romero	Chile
Dr. Juan Allwood Paredes	El Salvador
Sr. Simon N. Wilson, Asesor	Estados Unidos
Sr. James F. Anderson, Asesor	
Dr. Jorge Estrella Ruiz	Perú
Dr. Rafael Espaillat de la Mota	República Dominicana
Dr. Fred L. Soper (ex-officio)	Oficina Sanitaria Panamericana

Observadores:

Dr. Félix Hurtado	Cuba
Sr. Gabriel Rosaz	Francia
Dr. R. L. Beukenkamp	Países Bajos
Dr. Emilio N. Oribe	Uruguay
Sr. Paul R. Kelbaugh	Organización de los Estados Americanos

También presentes:

El Dr. John R. Murdock, Subdirector; el Dr. Paulo C. A. Antunes, Jefe de la División de Salud Pública; el Sr. Harry A. Hinderer, Jefe de la División de Administración; y otros funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

MINUTA DE LA DECIMA SESION PLENARIA

Se da lectura a la Minuta de la Décima Sesión Plenaria.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad.

INFORME FINAL DE LA 13a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

Se da lectura al texto español del Informe Final.

El Representante de El Salvador hace notar que en el párrafo (a) de la Resolución I del Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1952, debe hacerse constar que la suma a incorporarse que asciende a 43,000 dólares, no impide que el Director aumente dicha asignación después de revisar el Presupuesto; la cifra antes mencionada debe considerarse como un mínimo que el Director no podrá reducir por ninguna circunstancia.

DECISION

Así queda acordado.

En la Resolución XXII del Informe Final, párrafo 2 de la parte resolutive, cuarta línea, se reemplazará la palabra "atribución" por "distribución", en el texto español y se insertará la palabra "distribución" en vez de "allocation" en el texto inglés.

DECISION:

Se aprueba por unanimidad el Informe Final de la 13a Reunión del Comité Ejecutivo.

Los Miembros del Comité Ejecutivo y el Secretario proceden a firmar el Informe Final.

El Presidente da las gracias a los Miembros del Comité por su elección, considerándolo como un honor para su país.

El Sr. Simon N. Wilson, Asesor del Representante de los Estados Unidos de América manifiesta que el Dr. Frederick J. Brady le ha solicitado informe al Comité que deplora que un compromiso previo le haya impedido asistir a la sesión de clausura.

Se levanta la sesión a las 5:08 p.m.